

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/03/14	Hs. 10:14
Numero: 2500	Fojas: 4
Expte. N°	115/1997.
Grado:	
Recibido:	

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Nota N° 42 /2014.-
Letra: B. FPV

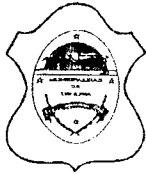
USHUAIA, 22 de marzo de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución para que se lleven a cabo los trabajos que se detallan a continuación.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

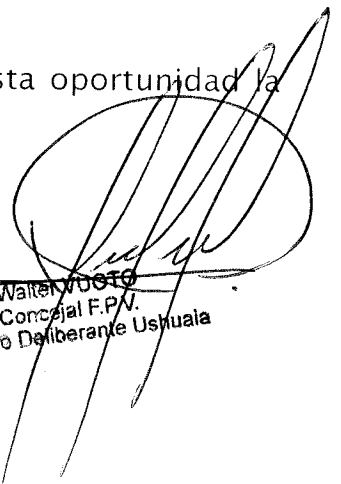
*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

FUNDAMENTOS

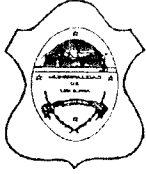
El año pasado este Bloque presentó un proyecto en el mismo sentido como iniciativa propia. Si bien fue votado por unanimidad, la solicitud no tuvo respuesta.

Hoy elevamos por segunda vez pero ya haciéndonos eco de una necesidad planteada desde la Asociación Vecinal Barrio Don Bosco (AVBDB), quienes manifiestan su preocupación permanente por los riesgos que se producen durante la movilización de quienes por allí transitan.

Elevamos por lo tanto un nuevo pedido esperando que en esta oportunidad la respuesta fuera favorable.-



Walter VUSTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

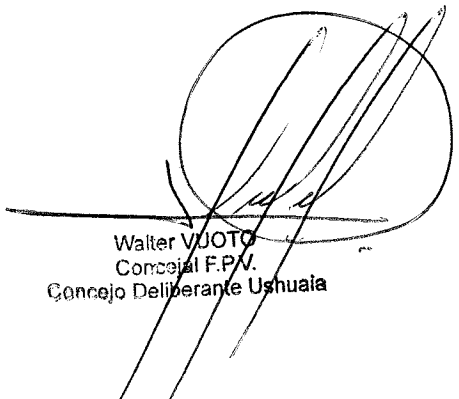
*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM que a través del área correspondiente se realicen los siguientes trabajos:

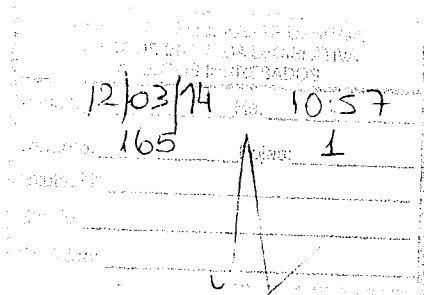
- a) Colocar un reductor de velocidad en la Calle Fuegia Básquet, a una cuadra de la intersección con Juan Domingo Perón.
- b) Colocar carteles de señalización para senda peatonal en las esquinas, como así también pintar las mismas sobre dicha calle.
- c) Colocar en el semáforo de Fuegia Básquet y Perón el indicador que facilite el paso a los peatones.

ARTÍCULO 2º.- De forma



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO DON BOSCO
(PERS. JURÍDICA N° 1325)



Cuillerno Pablo Romero
Responsable Administración
Concejo Deliberante Ushuaia

AL CONCEJO DELIBERANTE
S _____ D.

NOTA N° /14.-
LETRA: A.V.B.D.B.

USHUAIA, 12 de Marzo de 2014.

Por medio de la presente me dirijo a Uds., en representación de la Asociación Vecinal Barrio Don Bosco, a fin de solicitarle tenga a bien ver la posibilidad de efectuar de realizar los siguientes trabajos en nuestro barrio.

- Colocar reductor de velocidad en la calle Fuegia Basquet, una cuadra despues del semaforo
- Colocar carteles de señalización para senda peatonal en las esquinas, como asi tambien pintar las mismas sobre la calle.
- Colocar en el semaforo de Fuegia Basquet y Peron, el indicador para que pueda cruzar los peatones.

Desde ya agradezco su atención, saludo atentamente.

Laura MOYANO

Presidenta A.V.B.D.B

tel: 15464383